

ANDRES VEGA CALVO	21.0011406/SE
LORENZO HARO MORENO	21.0015467/SE
COOP.IND.PANADERA NTRA.SRA.LA ASUNCIÓN	20.0006239/SE
BALDOMERO DE LOS SANTOS LOPEZ RUIZ	20.0013904/SE
MANUEL CRIADO CID	20.0013772/SE
MORON INFANTES S.A.	21.0012465/SE
NEYRA ALMODÓVAR DISTRIBUCIONES S.L.	40.0011760/SE
FRANCISCO AROCA NARANJO	25.0000591/SE
IMPORCRUS S.L.	12.0008194/SE
MANUEL PEREZ REAL	23.0000723/SE
MARIA MARTÍN MUÑOZ	20.0006134/SE
VILLAMARIN S.A.	39.0001120/SE
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ BARBARROJA	20.0027303/SE
HIJOS DE ANTONIO MORILLO S. EN C.	20.0006881/SE
PANIFICADORA NTRQ.PADRE JESÚS S.A.L.	20.0027073/SE
DIEGO CHAVES REYES	21.0001136/SE
ANTONIO FUENTES REINA	20.0022979/SE
ALEJANDRO VAQUER MAS	23.0001256/SE
RUIZ AMADOR S.A.	20.0008202/SE
OLEOALCORES S.L.	16.0002922/SE
RAMPE VILLEGAS S.C.	24.0000363/SE
ALMACENES DE ACEITUNAS MARTÍN MARTÍN S.A.	21.0002877/SE
SEMILLAS LA CENTRAL S.A.	24.0000332/SE
RUIZ RODRÍGUEZ J. Y M.	20.0009021/SE
PEDRO JOSE SANCHEZ ROMERO	40.0005063/SE
RUANO ROSA S.A.	40.0007161/SE
ROYAL GUEST S.L. DEPILTEC S.A. U.T.E.	40.0008432/SE

Sevilla, 15 de abril de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de baja, o para que formule alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTROS SANITARIOS

HELADOS LA MENORQUINA S.A.	26.0000386/SE
ANTONIO HERRERA CAMACHO	20.0023364/SE
HUPAST S.L.	20.0026814/SE
ASTICON S.L.	10.0010166/SE
ASTICON S.L.	40.0009317/SE
ASTICON S.L.	12.0007082/SE
COOP AG. DE CARRION	21.0000279/SE
COTO VALLEJO JOSE PRODUCTOS COTO.	20.0006457/SE
COVEX S. COOP. ANDALUZA	21.0014357/SE
DIANA DISTRIBUCIÓN S.A.	40.0008610/SE
DISTRIBUCIONES LÁCTEAS DOMÍNGUEZ S.L.	15.0001243/SE
PACKET OIL SPAIN S.L.	39.0002626/SE
MUÑOZ BARBERO JOSE	21.0000564/SE
MERCAUTRERA S.L.	12.0008410/SE
MAPESCA S.C.P.	12.0008316/SE
LORENZO SAN JOSE JUAN	20.0027153/SE
LEVAPAN S.L.	31.0001113/SE
INTERPESCA S.C.P.	12.0008841/SE
LAGUNA PEREZ FRANCISCO	23.0001273/SE
LLAMAS S.A.	40.0001845/SE
PACKET OIL SPAIN S.L.	16.0002951/SE
PANIFICADORA CABECENSE S.A.	20.0007268/SE
PEREZ VALDERRAMA JUAN HARIN.SAN JUAN	20.0008795/SE
RODRÍGUEZ MORENO FERMIN	21.0000744/SE
RUIZ LUQUE CRISTÓBAL	20.0018540/SE
S.COOP.ANDALUZA CAPRINO DE LEBRIJA	15.0002776/SE
SEVIPEZ S.L.	12.0008764/SE
S.A.T. 5230 LA TENIENTA	21.0002129/SE

S.A.T. 5230. LA TENIENTA	16.0002208/SE
S.A.T. 7327. HORNO NATURA	21.0012802/SE
SOUSA TIRADO FRANCISCO	19.0001055/SE
SOUSA TIRADO FRANCISCO	24.0000617/SE
UNION PANADERA ARAHALENSE S.A. UPASA	20.0008636/SE
VILLAMARIN HERMANOS S.A.	21.0012821/SE

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda declarar el desamparo provisional, asunción de tutela y delegación de guarda provisional del menor J.M.V.M. (Expte. CO-5592/03).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1.º Declarar la situación provisional de desamparo del menor J.M.V.M., y en base a tal declaración asumir en su condición de Entidad pública de protección de menores, la tutela de dicho menor, delegando la guarda provisionalmente en la abuela materna.

2.º En cuanto al régimen de relaciones con sus padres y familiares, se establecerá de acuerdo con los mismos.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de los de Córdoba que por turno corresponda por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Comoquiera que se ignora el domicilio actual de don José Miguel Villodres, padre de menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

De acuerdo con el art. 29.5 del D. 42/2002 de 12 de febrero, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Servicio de Protección de Menores, en el plazo de 10 días hábiles, para conocer el contenido íntegro de la presente Resolución.

Córdoba, 10 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 21 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 357/02.

Nombre y apellidos: María Luisa Andrade Eternida.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 363/03.

Nombre y apellidos: Isabel Cárdenas Román.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 14.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 393/02.

Nombre y apellidos: Miguel Reyes Traves.

Contenido del acto: Resolución de de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 431/02.

Nombre y apellidos: Jaime Acosta Cano.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 464/02.

Nombre y apellidos: Isabel Teresa Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 612/02.

Nombre y apellidos: María José da Costa Silva.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 646/02.

Nombre y apellidos: María Isabel Cárdenas Román.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 679/02.

Nombre y apellidos: Jesús Tamayo Silva.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 71.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 688/02.

Nombre y apellidos: Zene Slevante.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 698/02.

Nombre y apellidos: Antonio García Vargas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se deniegan las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 913/02.

Nombre y apellidos: Rosario Romero Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 942/02.

Nombre y apellidos: Isidro José Campos Campos.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se extinguen las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 966/02.

Nombre y apellidos: María Soledad Marcos Palma.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archivan las ayudas contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 978/02.

Nombre y apellidos: Luisa Agustín Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 997/02.

Nombre y apellidos: Manuel López Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 1001/02.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Gómez Gutiérrez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 1067/02.

Nombre y apellidos: Ana María Ramos Iglesias.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del artículo 14.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 1074/02.

Nombre y apellidos: Marta Martínez Peñalver Gallego.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 8/03.

Nombre y apellidos: Carmen Cruz Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 17/03.

Nombre y apellidos: Angustina Fernández Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 39/03.

Nombre y apellidos: Rosario Santana Reyes.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 52/03.

Nombre y apellidos: José Luis Romero Molina.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 74/03.

Nombre y apellidos: Luisa Agustino Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 116/03.

Nombre y apellidos: Enrique Ferrera García.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 161/03.

Nombre y apellidos: María da Graca Rodríguez Dos Santos.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 185/03.

Nombre y apellidos: Rosario Campos Torres.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 188/02.

Nombre y apellidos: Susana Gómez Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 202/03.

Nombre y apellidos: Carolina Ríos Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 240/03.

Nombre y apellidos: Pedro del Moral Fabregas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 298/03.

Nombre y apellidos: Eurico Gregorio Garrido.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 317/03.

Nombre y apellidos: Angel Ruiz Romero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 380/03.

Nombre y apellidos: María Elisa Sancho Mas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 21 de abril de 2003.- La Delegada, P.A (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

RESOLUCION de 16 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 16 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Luis García Corral, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 25 de marzo de 2003 acordando proceder al archivo del/os expediente/s núms. 85-86-87-88/01 y 20/02, sobre el/os menor/es S.M.L.A.L.R.N. y F.G.N.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en Vía Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 16 de abril de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 16 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 16 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Pedro Cabrera Sánchez, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 12 de febrero de 2003 acordando proceder al archivo del/os expediente/s núm. 116/01, sobre el/os menor/es M.C.C.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en Vía Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 16 de abril de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 23 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica

a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 23 de abril de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 723/02.

Nombre, apellidos y localidad: Miguel Fernández García, de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1043/02.

Nombre, apellidos y localidad: Isabel Ruiz Medina, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1193/02.

Nombre, apellidos y localidad: Juana Marín Leiva, de Albalánchez de Mágina.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1283/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Carmen Bravo Salvador, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1289/02.

Nombre, apellidos y localidad: Rafael Díaz Jiménez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1312/02.

Nombre, apellidos y localidad: M.ª Jesús Gamarra Moreno, de Torreblascopedro.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1385/02.

Nombre, apellidos y localidad: Manuel Muñoz Flores, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1428/02.

Nombre, apellidos y localidad: Josefa Ruiz Fernández, de Mengíbar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1442/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana María Lozano López, de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1462/02.

Nombre, apellidos y localidad: Luis Fernández Muñoz, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.